

RESOLUCIÓN FACITEC N° 035/2020

HOJA 1 DE 6

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO PARA APLICAR MEDIDAS DE MEJORA DE RENDIMIENTO EN CASO DE ASIGNATURAS CRÍTICAS EN LA CARRERA DE ANÁLISIS DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.-----

Salto del Guairá, 9 de julio de 2020.

VISTO:

La propuesta del mecanismo para aplicar medidas de mejora de rendimiento en caso de asignaturas críticas de la carrera de Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, presentado por el Lic. Robert M. Armoa Orué, director académico, y:

CONSIDERANDO:

Que, el instrumento tiene como objetivo ayudar a detectar y aplicar medidas de mejora de rendimiento en caso de asignaturas críticas en la carrera de Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su Art. 35 describe: “*Son atribuciones y deberes del Decano: Inc. d) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos y las demás disposiciones que se relacionan con la administración universitaria. Inc. I) Dictar Resoluciones*”.

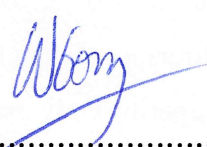
POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** el mecanismo para aplicar medidas de mejora de rendimiento en caso de asignaturas críticas en la carrera de Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, adjunto a la presente y que pasa a formar parte del cuerpo de la misma.

Artículo 2°: **COMUNICAR**, a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.



.....
ING. WALTER G. GÓMEZ MENDOZA
ENC. DE SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



.....
ING. JORGE HUGO FARIÑA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Misión

Formar profesionales en el área de las ciencias y la tecnología, con elevados estándares de calidad, en consonancia con las demandas sociales; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura nacional y universal; promover el desarrollo económico y social en su área de influencia y contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Canindeyú, de su zona de influencia y del país.

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel.: 0984. 242700
www.facitec.edu.py

RESOLUCIÓN FACITEC N° 035/2020

HOJA 2 DE 6

**MECANISMO PARA APLICAR MEDIDAS DE MEJORA DE RENDIMIENTO EN CASO DE
ASIGNATURAS CRÍTICAS**

1. Introducción:

El presente documento define las orientaciones a seguir en cuanto al seguimiento y la detección de asignaturas con rendimiento crítico y garantizar el monitoreo de los métodos de evaluación aplicados a los estudiantes de la carrera de Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias y Tecnología la Universidad Nacional de Canindeyú, para aplicar los correctivos necesarios, y evitar posibles retrasos a los estudiantes.

El mecanismo se sustenta en los procesos de evaluación interna y externa, en base a los criterios de calidad vigente para la carrera de Licenciatura del área Informática del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la ANEAS.

2. Objetivo:

Elaborar y aplicar un mecanismo para la detección de asignaturas con rendimiento crítico y aplicar las acciones para el tratamiento oportuno.

3. Marco legal:

El mecanismo se enmarca dentro de:

3.1. Reglamento Académico:

- Sistema de evaluación y promoción:

Art. 14°. La evaluación será enfocada por la Universidad Nacional de Canindeyú como un proceso sistemático, integral, permanente, continuo y cooperativo, con el fin de recoger información tendiente a mejorar la calidad de los procesos educativos y optimizar la formación del alumno. Las Direcciones Académicas del Rectorado y Facultades podrán proponer al Consejo Superior Universitario, para su estudio y aprobación, todos los procedimientos y normas que contribuyan al cumplimiento de dichos fines.

4. Procedimiento:

Misión

Formar profesionales en el área de las ciencias y la tecnología, con elevados estándares de calidad, en consonancia con las demandas sociales; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura nacional y universal; promover el desarrollo económico y social en su área de influencia y contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Canindeyú, de su zona de influencia y del país.



Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel.: 0984. 242700
www.facitec.edu.py

RESOLUCIÓN FACITEC N° 035/2020

HOJA 3 DE 6

Los procedimientos para la detección y tratamiento de las asignaturas con rendimiento crítico son establecidos en el siguiente cuadro:

Actividades	Frecuencia	Responsable	Medios de verificación
1. Entrega de planilla de evaluación con los puntajes de los estudiantes.	En cada prueba parcial, hasta 5 días hábiles posteriores a la evaluación.	Docente de la asignatura.	Sistema Académico.
2. Elaboración del informe de rendimiento de los estudiantes en las diferentes asignaturas.	Posterior a cada prueba parcial.	Secretaría Académica.	Sistema Académico.
3. Identificación de las asignaturas con rendimiento crítico y los estudiantes afectados.	Posterior a cada prueba parcial.	Coordinación Académica, Docentes de tiempo completo	Informe
4. Entrevistar a los estudiantes afectados y elevar un informe al superior inmediato.	Posterior a cada prueba parcial.	Coordinación de Bienestar Estudiantil.	Planilla de eventos y reuniones, encuestas.
5. Entrevistar a los docentes de las asignaturas con rendimiento crítico.	Posterior a cada prueba parcial.	Dirección Académica, Coordinación Académica	Planilla de eventos y reuniones
6. Elaborar las sugerencias para el tratamiento de las	Posterior a cada prueba parcial.	Docente de la asignatura.	Notas, informes.

Misión

Formar profesionales en el área de las ciencias y la tecnología, con elevados estándares de calidad, en consonancia con las demandas sociales; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura nacional y universal; promover el desarrollo económico y social en su área de influencia y contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Canindeyú, de su zona de influencia y del país.

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel.: 0984. 242700
www.facitec.edu.py

RESOLUCIÓN FACITEC N° 035/2020

HOJA 4 DE 6

asignaturas con rendimiento crítico y llevar la propuesta al superior inmediato.		Coordinación Académica, Docentes de tiempo completo	
7. Aprobación de la propuesta de mejora para las asignaturas con rendimiento crítico.	Posterior a cada prueba parcial.	Decanato, Dirección Académica	Resolución de aprobación.
8. Elaborar la programación de las actividades a ser ejecutadas para mejorar el rendimiento en las asignaturas afectadas.	Posterior a cada prueba parcial.	Docente	Registro de cátedra.
9. Verificar el cumplimiento del plan de mejora para las asignaturas con rendimiento crítico.	Posterior a cada prueba parcial.	Coordinación Académica, Docentes de tiempo completo	Informe de control del registro de cátedra.
10. Aplicar la evaluación de desempeño docente desde la perspectiva de los estudiantes.	Posterior a cada prueba parcial.	Dirección Académica, Coordinación Académica	Informe de evaluación docente.
11. Presentar a los docentes el informe de evaluación de desempeño y la percepción de los	Posterior a cada prueba parcial.	Coordinación Académica	Informe de evaluación docente.

Misión

Formar profesionales en el área de las ciencias y la tecnología, con elevados estándares de calidad, en consonancia con las demandas sociales; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura nacional y universal; promover el desarrollo económico y social en su área de influencia y contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Canindeyú, de su zona de influencia y del país.

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel.: 0984. 242700
www.facitec.edu.py

RESOLUCIÓN FACITEC N° 035/2020

HOJA 5 DE 6

estudiantes respecto a la asignatura.			
12. Evaluar la eficacia de las mejoras implementadas y elevar un informe a la Dirección Académica y al Decanato.	Posterior a cada prueba parcial.	Coordinación Académica	Informe

5. Integrantes del grupo de trabajo

Nombres y apellidos	Cargo
Lic. Robert Marcelo Armoa Orué	Director Académico
Ing. Walter Gorgonio Gómez Mendoza	Coordinador Académico
Lic. Blas Emilio Sosa Ocampos	Profesor de tiempo completo

6. Glosario:

- **Asignaturas con rendimiento crítico:** son las asignaturas en donde el 50% de los estudiantes que cursan la misma no alcanzan el 60% del rendimiento requerido para aprobar la asignatura.
- **Reglamento académico:** Conjunto de normas que regulan los procesos de formación científica y profesional de los estudiantes de cualquiera de las carreras de las facultades de la Universidad Nacional de Canindeyú. Establece las condiciones y los procedimientos con las que deben cumplir los estudiantes para realizar sus estudios con miras a la obtención de un grado académico.
- **Prueba:** Evidencia que patentiza el aprendizaje de un alumno. Instrumento de recolección de la información por el que se constata el rendimiento de un alumno en una situación o sus avances en un proceso.

Misión

Formar profesionales en el área de las ciencias y la tecnología, con elevados estándares de calidad, en consonancia con las demandas sociales; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura nacional y universal; promover el desarrollo económico y social en su área de influencia y contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Canindeyú, de su zona de influencia y del país.

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel.: 0984. 242700
www.facitec.edu.py

RESOLUCIÓN FACITEC N° 035/2020

HOJA 6 DE 6

- **Evaluación del desempeño docente:** es el proceso sistematico, continuo, integral, cooperativo y ético a traves del cual se elaboran juicios de valor sobre la calidad del servicio que brindan los educadores nombrados en las diversas categorias de docentes de la Universidad Nacional de Canindeyú, como conductores y guias del proceso de enseñanza - aprendizaje, sobre la base de la recoleccion y análisis de indicadores objetivos.

7. Bibliografía:

- Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú.
- Reglamento académico de la Universidad Nacional de Canindeyú.
- Proyecto educativo de la carrera de Análisis de Sistemas de la FACITEC – UNICAN.
- Manual de Funciones de la FACITEC – UNICAN.
- Resolución N° 136/2018 del Consejo Superior Universitario – Por la cual se aprueba el proyecto de “Reglamentación de evaluación de la docencia”, de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Misión

Formar profesionales en el área de las ciencias y la tecnología, con elevados estándares de calidad, en consonancia con las demandas sociales; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura nacional y universal; promover el desarrollo económico y social en su área de influencia y contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Canindeyú, de su zona de influencia y del país.

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel.: 0984. 242700
www.facitec.edu.py